



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera

27/02/2026 06/03/2026

Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.



Datos de la petición

Petición presentada por	Balvanera De Jesús Atehortua Ciro	Número de radicado	20260120033572
		Fecha de radicado	17/02/2026
Dirección de respuesta	albaatehrtua055@gmail.com	Numero de respuesta	20260130031915
		Fecha de respuesta	24/02/2026

Apreciada Balvanera De Jesús,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su requerimiento mediante el cual solicita la última factura de somos de 2022.

Respuesta a su petición

EPM le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo, se da traslado de su comunicación con No radicada 20260120033572 ante nuestra empresa para que sea atendida por la empresa Somos Servicios Integrados Sucursal Colombia, con el fin de que se pronuncien acerca de su solicitud. Adjunto a la presente comunicación se envía el oficio de traslado por competencia.

Lo anterior teniendo en cuenta que el asunto expuesto en su comunicación versa sobre una materia o función que ya no es competencia de nuestra empresa.

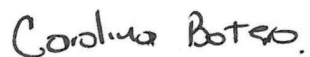
De acuerdo con lo solicitado en su escrito, debemos informar que, la Empresa no posee la documentación e información que está requiriendo (facturas de 2022) por lo cual no es posible entregar la información y documentos solicitados, pues en concordancia con lo estipulado en la normatividad vigente, sólo se tendría que mantener la información de los últimos seis (6) períodos de facturación. Sin embargo, en el caso de EPM, se conserva la información hasta de los últimos diez (10) años.

Es importante aclarar que en el contrato 9030551 no se facturaba la tarjeta somos, por lo tanto, validamos con el nro de cedula y encontramos el contrato 12657211, razón por la cual le enviamos los pagos de dicho contrato.

Cuenta	Monto pagado	Pagado el	Estado	Entidad de recaudo
12657211	\$ 63.410	22-02-2024	Aplicado	Gana
12657211	\$ 63.399	21-01-2024	Aplicado	Gana
12657211	\$ 63.363	20-12-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 63.363	09-11-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 63.363	06-10-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 63.363	18-09-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 63.881	17-08-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 68.438	25-07-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 63.395	16-06-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 65.305	22-05-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 68.463	14-04-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 63.374	17-03-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 61.738	17-02-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 61.738	10-01-2023	Aplicado	Gana
12657211	\$ 61.738	08-12-2022	Aplicado	Gana

La Empresa reitera su permanente disposición para atender las solicitudes y buscar opciones que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Diana Botero', is positioned above the printed name.

DIANA CAROLINA BOTERO RUIZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13438123-D1J0

Anexos: (1 folio)

Oficio 20260130031902.

Datos de la petición

Petición trasladada a	Somos Servicios Integrados Sucursal Colombia	Número de radicado	20260120033572
		Fecha de radicado	17/02/2026
Dirección de respuesta	SomosServicios@somosservicios.com.co	Numero de respuesta	20260130031902
		Fecha de respuesta	24/02/2026

Apreciados señores,

Por tratarse de asuntos de su competencia y en cumplimiento de lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo, se remite el original del radicado 20260120033572, presentado por la señora Balvanera De Jesús Atehortua Ciro. A fin de que se asuma el conocimiento y atención de este. Se adjunta al finalizar el escrito.

La Empresa reitera su permanente disposición para atender las solicitudes y buscar opciones que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes.

Atentamente,

Carolina Botero

DIANA CAROLINA BOTERO RUIZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13438123-D1J0

Anexos: (1 folio)

- Radicado 20260120033572

Rionegro, 17 de febrero de 2026

RADICADO 20260120033572
Recibido: febrero 17/2026
MARIA PARCIVAGUANT
MUAUP: 3:51pm

Señores
EPM S.A. E.S.P.
E. S. D.

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente haciendo uso del Derecho de Petición consagrado en Art. 23 de la Constitución Nacional, me permito solicitar la última factura de SOMOS correspondiente al año 2022.

El motivo de mi petición obedece a que saqué un televisor y llegué a un acuerdo de pago para ponerme al día una vez que SOMOS se independizó de EPM y a estas alturas me siguen llegando facturas por un valor de \$ 68.000⁰⁰ y me dicen que aún adeudo \$ 1'215.000⁰⁰ aproximadamente.

el contrato donde se facturaba era 9030551

De antemano les agradezco su atención y diligencia, espero pronta respuesta.

Atentamente,

Balvanera Atehortua Ciro
BALVANERA DE JESÚS ATEHORTUA CIRO
C.C. 32.390.111

Tel. 311 621 18 35

Correo: albaatehrtua055@gmail.com



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1506190
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	albaatehrtua055@gmail.com - Balvanera De Jesus Atehortua Ciro
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120033572
Fecha envío:	2026-02-25 19:01
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/25 Hora: 19:02:33		Tiempo de firmado: 2026/02/25 19:02:33 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2026/02/25 Hora: 19:02:33	Feb 25 19:02:33 mail postfix/smtp [276862]: 8A88F1E20386: to=<albaatehrtua055@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com [74.125.129.26] 29.26:25, delay=0.38, delays=0.09/0.025/0.04, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com [74.125.129.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuccess User 6a1803df08f44-899c740b86asi4920626d6.528 - gsmtpt (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2026/02/25 19:29:05 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2026/02/25 Hora: 19:29:09	Consumo para id 1506190, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje

de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120033572

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13438123-D1J0-1048.pdf	application/pdf	7c16596c58b05b6cb7b8762f1559e72c9fa2855753427decc35fb9b5898bd00e

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

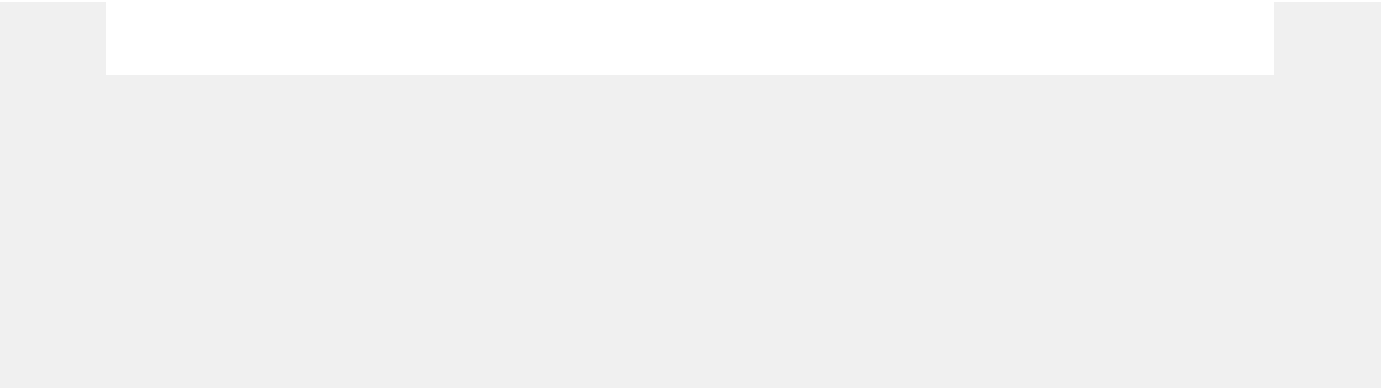
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120033572. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co